

---

Aprobadas en Cuba 498 cooperativas no agropecuarias

20/09/2014



Al clausurar en el Palacio de Convenciones de La Habana el Congreso Internacional Abogacía 2014, con un balance del acontecer jurídico de la nación en el último lustro, Acosta significó que 283 de esas cooperativas están ya constituidas, principalmente en el ramo de la gastronomía y los servicios afines.

Señaló que las modificaciones legislativas realizadas han eliminado prohibiciones innecesarias, de ahí que se registren más de 80 mil compraventas de vehículos y 70 mil donaciones, en tanto sobrepasan de 40 mil las compraventas de viviendas y de 100 mil las donaciones de inmuebles, con su consiguiente impacto social.

La Ley de Inversión Extranjera, dijo, se recibió como elemento dinamizador de la economía, y tuvo buena acogida la supresión de los permisos de salida al exterior y otros beneficios migratorios que rebaten las campañas contrarrevolucionarias fomentadas por el enemigo.

En esta relación de la Economía Política y el Derecho, de 2012 al presente se modificaron 40 normas, se derogaron 618, y se adoptaron 210 disposiciones legales y cuatro leyes, precisó el secretario del Consejo de Estado.

Refirió además, los positivos cambios en el ámbito penal y de enfrentamiento al delito, el perfeccionamiento de los Organismos de la Administración Central del Estado, la extensión del experimento en el gobierno y la administración en las jóvenes provincias de Artemisa y Mayabeque, y las recientes medidas aduanales, entre otras, seguidas con interés en Cuba y el extranjero porque benefician a la población y al país.

Hizo un aparte en el tema de la necesaria modificación a la Constitución de la República, y enfatizó que esta debe dotarse de permanencia y estabilidad, y no cambiar a merced de los acontecimientos.

Como dijera el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, llegado el momento se trabajará en ella, sentenció Acosta.

Abogacía 2014 contó con la participación de cerca de 600 delegados de 18 naciones, y en tres jornadas suscitó debates sobre temas vitales para el mundo, necesitado de mayor ordenamiento, justicia y coherencia jurídica.

A la clausura asistieron relevantes personalidades de las leyes cubanas y foráneas, y también participaron Ailí Labañino y Mirta Rodríguez, familiares de los Cinco cubanos apresados hace 16 años en Estados Unidos, donde tres de ellos aún cumplen largas y arbitrarias condenas.

Ellas agradecieron la solidaridad internacional y el apoyo de los profesionales de las leyes allí presentes, y ratificaron el compromiso de seguir luchando hasta que regresen a la patria Gerardo Hernández Nordelo, Antonio Guerrero Rodríguez y Ramón Labañino Salazar.

---